



gasNatural

GAS NATURAL CAMBIA SU ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA ADAPTARSE A SUS RETOS ESTRATÉGICOS DE CRECIMIENTO

- **La nueva estructura del Grupo, que entra hoy en vigor, se fundamenta en cuatro pilares: Oferta de Gas, Gestión del Gas, Demanda Mayorista y Demanda Minorista.**
- **La organización aprobada hoy permite agrupar las funciones corporativas.**

El Grupo Gas Natural, presidido por **Salvador Gabarró** y cuyo consejero delegado es **Rafael Villaseca**, aprobó hoy la entrada en vigor de su nueva estructura organizativa, con el fin de adaptarse a los retos estratégicos que plantea la visión de crecimiento que está desarrollando, y al entorno en el que está compitiendo y que está experimentando cambios importantes que inciden directamente en su modelo de negocio.

Los principios en los que se basa esta nueva organización del Grupo Gas Natural son:

1. **Visión integral del negocio con el objetivo de maximizar la cuenta de resultados del Grupo.**
2. **Optimización de toda la cadena de valor del gas natural.**
3. **Gestión integrada del gas gracias a la centralización de las señales de funcionamiento y de otros datos necesarios para la toma de decisiones.**
4. **Aprovechamiento de habilidades para potenciar el crecimiento del negocio eléctrico.**
5. **Gestión diferenciada de los negocios mayoritariamente regulados con respecto de los liberalizados.**
6. **Flexibilidad para fomentar el desarrollo de los negocios internacionales y gestionar las asimetrías.**
7. **Acercamiento de los responsables del negocio al mercado.**
8. **Acercamiento de las áreas corporativas a las unidades de negocio.**



9. Mayor importancia de la función de estrategia y desarrollo para potenciar el crecimiento del Grupo.
10. Coordinación de las diferentes direcciones y unidades fomentando las relaciones transversales.

Las unidades de negocio

Se crea la **Dirección General de Gestión del Gas**, dirigida por **José María Egea**, que asumirá, la responsabilidad directa sobre el aprovisionamiento de gas a través de gasoducto y las responsabilidades de coordinación con la Sociedad *Midstream* (*joint venture* con Repsol YPF) para el aprovisionamiento de GNL al Grupo. Además, tendrá la responsabilidad de dar apoyo al consejero delegado en la toma de decisiones relacionada con el balance energético del Grupo.

En este sentido, esta dirección propondrá al consejero delegado las señales de funcionamiento necesarias para la asignación del gas y la maximización del margen del grupo. La relación con Enagás será también responsabilidad de esta unidad. El director general de Gestión del Gas se constituye como el máximo responsable de la estrategia integrada de regulación del Grupo y del liderazgo de las negociaciones en España y el resto de la Unión Europea con los organismos nacionales e internacionales correspondientes, cuestiones que deberán coordinarse con las restantes unidades implicadas. Esta dirección también integra las funciones de desarrollo y gestión de los proyectos *upstream*.

Se crea la **Dirección General de Negocios Mayoristas**, dirigida por **Manuel Fernández**, que asume la responsabilidad de maximizar los resultados y desarrollar los negocios de comercialización de energía a clientes mayoristas, así como el negocio eléctrico del Grupo. Esta dirección general incluye seis unidades: Mercados Mayoristas, Promoción de Generación, Generación, Grandes Cuentas, GN Comercializadora, y Cogeneración y Renovables.

La **Dirección General de Negocios Minoristas**, también de nueva creación, está dirigida por **Joan Saurina** y tiene como fin maximizar los resultados y desarrollar la comercialización minorista de energía en la Península Ibérica e Italia y gestionar eficientemente las redes de distribución en estas geografías.



Esta dirección contará en su organización con las funciones de estrategia minorista, transporte y distribución, incluyendo todas las redes de transporte, distribución de gas y electricidad en España –junto con los activos y servicios asociados a su mantenimiento–, así como los Servicios Comerciales y Negocios Minoristas Liberalizados, y los negocios de Gas Natural en Italia.

La **Dirección General Internacional**, dirigida por **Alberto Toca**, es responsable de optimizar la gestión y la rentabilidad del Grupo en el ámbito internacional (excepto Italia), mediante la integración y coordinación de todas sus actividades en los países asignados a esta dirección general. Esta dirección incluye la actividad del Grupo en Francia, Argentina, Brasil, Colombia, México y Puerto Rico, con un especial énfasis en la expansión.

Asimismo, **Carlos Torralba** será consejero delegado de la **sociedad Midstream**, encargada de optimizar las posiciones de Gas Natural y Repsol YPF en el negocio de GNL, mediante el desarrollo de una estrategia única que coordine las decisiones sobre la gestión de contratos de compra y venta de GNL y sobre el transporte y la comercialización mayorista mundial, excluyendo los países europeos donde Gas Natural está presente. La sociedad también desarrollará actividades de *trading*.

Las funciones corporativas

La **Dirección General Económico-Financiera**, dirigida por **Carlos J. Álvarez**, asume la responsabilidad sobre el Control de Gestión, Relaciones con Inversores, Control y Gestión de Riesgos, Finanzas, Fiscalidad y Contabilidad y Consolidación, además de la agregación del Plan Estratégico.

La **Dirección General de Recursos**, dirigida por **Antoni Llardén**, asume las responsabilidades de Recursos Humanos, Sistemas de Información y e-Business, Servicios Generales, Compras y Gestión de Proveedores, Ingeniería y Nuevos Negocios, Tecnología, Seguridad y Eficiencia Energética y Calidad. Esta dirección prestará servicios a las diferentes unidades del Grupo, con especial atención a la eficiencia y coste de los mismos, y proponiendo y desarrollando la política de Recursos Humanos del Grupo en los ámbitos de Organización, Desarrollo y Relaciones Laborales y Servicios Compartidos de Recursos Humanos.



La **Secretaría del Consejo y Asesoría Jurídica**, dirigida por **Mariano Martín Rosado**, es responsable de la Secretaría del Consejo de Administración y de la Dirección de Asuntos Jurídicos, adecuando la organización de los servicios jurídicos a los requerimientos y necesidades de las unidades de negocio.

Se crea la **Dirección de Estrategia y Desarrollo**, dirigida por **Antonio Basolas**, que asume las funciones de definición de la visión estratégica del Grupo, desarrollo de negocios y análisis de inversiones.

La **Dirección de Comunicación y Gabinete de Presidencia**, dirigida por **Jordi García Tabernero**, mantiene su responsabilidad sobre Comunicación Filiales y Publicaciones, Reputación e Identidad Corporativa, Relaciones con los Medios de Comunicación y Estudios y Comunicación.

Por último, la **Dirección de Auditoría Interna**, dirigida por **Carlos Ayuso**, mantiene sus responsabilidades de revisión continua y mejora de eficacia y eficiencia del sistema de control interno del Grupo. Así mismo, revisa la aplicación homogénea del sistema normativo del Grupo en todos sus ámbitos de actuación y el cumplimiento de los procedimientos y estándares de calidad establecidos. La Dirección de Auditoría Interna mantiene su dependencia de la Comisión de Auditoría y Control.

El **Comité de Dirección** estará compuesto por el consejero delegado, **Rafael Villaseca**, y por la Dirección General de Gestión del Gas, la Dirección General de Negocios Mayoristas, la Dirección General de Negocios Minoristas, la Dirección General Internacional, la Dirección General Económico-Financiera, la Dirección General de Recursos, la Dirección de Estrategia y Desarrollo, la Dirección de Comunicación y Gabinete de Presidencia, el consejero delegado de la sociedad *Midstream* y la Secretaría del Consejo y Asesoría Jurídica.

Barcelona, 24 de mayo de 2005.



Organización del Grupo Gas Natural

